

Directrices para participar en el concurso fotográfico TIME TO MOVE LA RIOJA

1. DESCRIPCIÓN

Este concurso organizado por Infojuven en colaboración con la Asociación Gantalcalá forma parte de la campaña [TIME TO MOVE](#). Este concurso busca dar visibilidad a historias de jóvenes residentes en La Rioja que hayan podido disfrutar de una experiencia por Europa, dando prioridad a quienes hayan participado en algún programa de movilidad europea (Erasmus+, Cuerpo Europeo de Solidaridad, intercambios juveniles, estudios o formación, etc.).

La campaña TIME TO MOVE se compone de una serie de eventos físicos y en línea organizados por la red Eurodesk en toda Europa cada año en octubre. Su objetivo es sencillo: conectar con los jóvenes e informarles de todas las oportunidades disponibles para ir al extranjero y experimentar la movilidad educativa.

Tanto si buscas información personalizada para tu proyecto de movilidad como si solo quieres participar en actividades, formarte y hacer nuevas amistades, echa un vistazo a [su web en España](#) y eventos que se organizarán tanto online, como presencialmente, cerca de ti, para unirte a los mismos.

2. CÓMO PARTICIPAR

- Tener ciudadanía de la UE o ser residente legal en uno de los 27 Estados miembros de la Unión Europea
- Tener entre 18 y 35 años
- Seguir en redes los perfiles oficiales tanto de ([@logronojoven](#)) como de Asociación Gantalcalá ([@gantcalca](#)).

Las personas solicitantes que no cumplan los criterios de elegibilidad no serán tenidas en cuenta en el proceso de selección.

3. PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

El concurso estará abierto desde el 11/09/2025 a las 9:00 a. m. CEST hasta el 26/09/2025 a las 23:59 p. m. CEST. Las inscripciones recibidas después de la fecha límite no serán válidas para el concurso. Las personas que quieran participar deberán subir la foto y el pie de foto creados por ellas mismas en el formulario, junto con su nombre, apellidos, fecha de nacimiento, y su nombre de usuario en redes sociales.

Se anima a quienes participen a compartir su propuesta en sus propias redes sociales y a utilizar los siguientes hashtags: #TimeToMove #TimeToMove2025 #Europa #Eurodesk #LaRioja

Se puede enviar 1 sola solicitud por persona, con un máximo de una fotografía. Si en cualquier momento se detectan más de 2 solicitudes por persona, solo se tendrá en cuenta la primera solicitud registrada en el formulario.

4. NORMAS DE PRESENTACIÓN

La fotografía debe cumplir los siguientes criterios:

- Fotografía de creación propia.
- Centrada prioritariamente en experiencias de jóvenes en programas de movilidad europea y/o una estancia/viaje en cualquier país de la Unión Europea.
- Formato: jpg ó png
- Resolución: 300 ppp.
- Peso mínimo 1 MB
- Peso máximo:10 MB.
- No puede mostrar a personas reconocibles sin su autorización.
- No puede ser inapropiada.

El pie de foto que acompaña a la fotografía debe cumplir los siguientes criterios:

- Estar redactado en castellano.
- Longitud máxima: 500 caracteres (espacios incluidos), mencionando el lugar en el que se tomó la foto (ciudad/pueblo, país) así como un breve testimonio o descripción de la experiencia de movilidad.
- No puede mencionar a personas privadas ni públicas.
- No puede contener discursos de odio ni ningún contenido inapropiado.

Tanto la fotografía como el texto acompañante deberán enviarse a través del [formulario online del concurso](#).

Quienes participen deben asegurarse de que tienen el derecho legal de enviar la foto y el pie de foto, y de que no infringen los derechos de autor de terceros. Si la foto incluye propiedad privada o marcas registradas, es responsabilidad de la persona participante obtener los permisos necesarios.

Si la foto muestra a personas reconocibles, es responsabilidad de la persona participante obtener los formularios de consentimiento necesarios; en el caso de

personas menores de 18 años, el formulario de consentimiento debe estar firmado por el tutor legal.

Al participar,

- Aceptas cumplir las normas de este concurso y eres consciente de que el incumplimiento de dichas normas puede dar lugar a tu exclusión del concurso.
- Aceptas renunciar a todos los derechos de apelación con respecto a los términos y condiciones del concurso y sus resultados, incluidos los resultados y los premios.
- Certificas que la foto y el pie de foto que envías son de tu creación original y que, según tu leal saber y entender, no se puede denunciar ninguna situación de plagio.
- Aceptas que la foto y el pie de foto que envías puedan publicarse en la página de Instagram de Infojuven y Asociación Gantalcalá, por lo tanto, puedan compartirse en otras cuentas relacionadas.
- Aceptas que la foto y el pie de foto que envías puedan utilizarse para fines de campaña de TIME TO MOVE y en eventos de TIME TO MOVE.
- Reconoces que los organizadores tienen derecho a resolver cualquier contingencia no incluida en este documento.
- Bajo ninguna circunstancia se podrá responsabilizar a quienes organizan de cualquier accidente, coste o daño directo o indirecto que pueda producirse como resultado de la participación en este concurso.

Quienes participen tienen derecho a la propiedad de sus creaciones y recibirán el crédito completo en todos los aspectos.

Se podrá solicitar a quienes participen en caso necesario una copia de su documento de identidad (DNI), pasaporte y/o documento de residencia legal para gestionar las acciones derivadas del concurso. Si al comprobar los documentos se detecta que quien ha ganado ha realizado una declaración falsa, la persona será excluida del concurso. En este caso, la segunda propuesta clasificada será declarada ganadora.

5. PROCESO DE SELECCIÓN

Una vez cerrado el plazo de presentación, la selección seguirá un proceso de tres pasos:

1. Quienes participen deberán superar primero la comprobación de los criterios de elegibilidad, basados en el punto 2. Participantes y 4. Normas de presentación de este documento.

2. Las fotografías recibidas serán evaluadas el día 29 de septiembre por un jurado compuesto por personal de Infojuven y Asociación Gantalcalá con experiencia en comunicación y programas de movilidad europeos. La lista definitiva estará compuesta por un máximo de 18 fotografías.

6. PREMIO

Las fotografías seleccionadas se expondrán del 6 al 30 de octubre en una exposición fotográfica abierta al público en La Gota de Leche. Al finalizar la misma, quienes hayan sido seleccionados recibirán su foto impresa en formato ampliado 50X70. Tras la evaluación del jurado la persona que haya realizado la mejor foto tendrá prioridad en participar en el resto de acciones de TIME TO MOVE que se organizarán en Logroño, así como en uno de los intercambios juveniles o cursos de formación de la Asociación de Gantalcalá a nivel europeo.

El fallo del jurado se anunciará en un acto público en La Gota de Leche de Logroño, el 30 de octubre a partir de las 19 horas, coincidiendo con la Jornada informativa “Passport to the Future”

7. PROTECCIÓN DE DATOS

La Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales, recoge una serie de derechos de los ciudadanos como son los de acceso, rectificación y cancelación de sus datos.

Estos derechos deben ejercerse directamente y de forma personalísima ante el responsable del fichero que trata sus datos.

En caso de que el responsable del fichero no responda a su solicitud en los plazos marcados, la Ley de Ordenación de Protección de datos contempla la asistencia de la Agencia Española de Protección de Datos para que el ejercicio de sus derechos sea efectivo, mediante la presentación de una reclamación de tutela de derechos.

La página de dicha Agencia Española de Protección de datos es la siguiente

<http://www.agpd.es/portalwebAGPD/index-ides-idphp.php>